**Proyecto solidario de cooperación educativa interinstitucional**

*De la desconexión a la conexión en el aprendizaje. Tendiendo puentes*

**Tema**

Pandemia, cuarentena y desigualdad escolar

**Problema**

¿En qué medida se puede **solidaria y cooperativamente** contribuir a disminuir **presencialmente** las **desigualdades** de **aprendizaje** generadas por la no presencialidad escolar?

Los edificios se cerraron pero las escuelas continuaron abiertas. Las comunidades docentes continuaron con gran compromiso su tarea. Las familias asumieron en la medida de sus posibilidades las tareas para el aprendizaje. Ante esta situación los niveles de conectividad, las características y entornos de cada familia condicionaron el nivel de logro de los aprendizajes y generaron enormes desigualdades al interior de cada institución y entre ellas mismas.

El escenario de regreso pondrá en evidencia estas desigualdades. Más aún, las profundizará. Hay que anticiparse con soluciones que mitiguen esta inequidad. Las palabras claves que se proponen son, por tanto: desigualdad, aprendizaje, presencialidad, solidaridad y cooperación.

**Fundamentación**

“La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”. (Ley de Educación Nacional 26.206 art. 2)

Este derecho que el Estado debe garantizar se encuentra vulnerado gravemente por la situación sanitaria que ha dejado a miles de niños, niñas y adolescentes sin escolarización efectiva o con trayectorias debilitadas.

La extraordinaria situación de Pandemia nos exige también acciones extraordinarias de solidaridad y colaboración con el Estado, como ciudadanos responsables y participativos.

El binomio **conexión-desconexión** pasó a ser un elemento determinante de nuestro día a día.

Por eso es tan dramático el contexto educativo de quienes inician tarde su escolaridad o la transitan habiendo tenido una escasa estimulación temprana. Situación que se da comúnmente en contextos de mayor vulnerabilidad o pobreza. La “red” de base sobre la cual establecer conexiones por parte de niños, niñas y adolescentes en contexto de pobreza es limitada y las nuevas experiencias de aprendizaje tienen menos posibilidades de anclar. Es decir, aquellos que nacen y crecen pobremente conectados, se desarrollan con desventajas y requerirán de un andamiaje especialmente rico para contrarrestar la pobre conexión inicial.

Los principios de solidaridad y de bien común nos impelen a no ser indiferentes ante quienes en este contexto sufren más la pobreza de aprendizajes.

La globalización de la indiferencia es una tentación en la que no queremos caer. En el camino hay muchos niños, niñas y adolescentes tendidos, heridos, asaltados por la injusticia social. En la víctima del relato evangélico (Lc. 10, 29-37) podemos contemplar a esta población que está sufriendo la peor parte de la pandemia.

La gran herida de aquel hombre asaltado y moribundo al costado del camino que nos relata el Evangelio es, junto a los machucones por la golpiza, la mirada indiferente de quienes siguieron de largo. Una indiferencia que enrostra la soledad y profundiza el dolor. Un vez más: la des-conexión. Por el contrario la salvación comienza cuando otro, un samaritano, lo mira y se conmueve. En consecuencia se acerca, lo cura y se hace cargo. El herido y despojado de su riqueza, ya está salvado.

Este deseo de solidaridad efectiva que busca la justicia sintoniza ampliamente con la tercera línea de acción dispuesta por el gobierno escolar en su programa [“Red de Apoyo a las Trayectorias”](http://www.prensa.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/5/2020/08/Memo-64-SE-3.pdf). La tercera línea de acción procura el apoyo a las trayectorias de baja intensidad y el trabajo en red con diversos actores de la sociedad.

El programa [“Acompañar: Puentes de Inclusión”](https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-educacion-lanza-el-programa-acompanar-puentes-de-igualdad) del Ministerio de Educación de la Nación también persigue objetivos afines al presente proyecto

**Breve descripción del proyecto**

Ofrecer un **servicio solidario de apoyo educativo** para estudiantes con aprendizajes de baja calidad pertenecientes a escuelas situadas en ámbitos vulnerables.

Organizar un programa de **clases de recuperación** para estudiantes que han tenido escasa o nula conectividad y/o insuficiente acompañamiento familiar durante la cuarentena.

Establecer contacto con la Dirección General de Escuelas y con las instituciones educativas responsables de los alumnos y alumnas para realizar un **servicio articulado** que ayude tanto a estudiantes como a docentes que trabajan con esos alumnos/as.

Desarrollar un servicio de **voluntariado de docentes** en ejercicio, jubilados y estudiantes avanzados de nivel superior y secundario para disponer de educadores que desarrollen el programa.

**Impacto esperado**

1. De máxima: En acuerdo con la DGE homologar el servicio educativo del proyecto para oficializar el acompañamiento del proceso y validar la acreditación de los aprendizajes de los alumnos acompañados.
2. Mitigar el abandono escolar
3. Mejorar los aprendizajes
4. Mejorar los niveles de acreditación de los alumnos acompañados

**Objetivos**

* Cooperar con instituciones educativas que atienden poblaciones en condiciones desfavorables y tienen gran número de alumnos con trayectorias escolares débiles.
* Mejorar los índices referidos a acreditación y promoción de estudiantes de tercer ciclo del Nivel Primario y 1° año del Nivel Secundario (ciclo lectivo 2020).

**Destinatarios[[1]](#footnote-1)**

* Estudiantes de tercer ciclo del Nivel Primario (6to y 7mo grado) con trayectorias débiles pertenecientes a escuelas de gestión estatal p privada cercanas al establecimiento en el que se realice el apoyo escolar.
* Estudiantes de primer año del Nivel Secundario con trayectorias débiles pertenecientes a escuelas de gestión estatal p privada cercanas al establecimiento en el que se realice el apoyo escolar. \*

**Responsables**

* Acción conjunta entre instituciones educativas privadas y estatales.
* Equipo ad hoc que lidera y coordina el proyecto
	+ CEDUCAR: Fernanda Verdú y Sofía Bujaldón
	+ San Luis Gonzaga: Julio Navarro S.
	+ PUM: A través de CEDUCAR se están llevando a cabo diálogos para la implementación.
* Equipos directivos de las instituciones afectadas,
* Docentes voluntarios
* Jubilados voluntarios
* Estudiantes voluntarios de Institutos superiores de formación docente, colegios primarios y secundarios.
* Estudiantes de los últimos años de secundaria con un rol de animadores y colaboradores de los docentes responsables del grupo.

**Localización**

En una primera instancia se definen 5 lugares de trabajo.

1. Colegio Nuestra Señora del Rosario de Godoy Cruz
2. Ingeniero Giagnoni
3. San Martín
4. Oratorio Ceferino Namuncurá de Las Heras
5. Colegio San Luis Gonzaga de Ciudad

Se buscará ampliar los lugares de trabajo a Junín, Lavalle y Tunuyán

**Tiempos**

Quedará sujeto al proceso de evolución Sanitaria en Mendoza. Tentativamente se establece:

Primera etapa: Diciembre 2020

Segunda etapa: Marzo a julio 2021.

**Tareas**

* Presentación del proyecto a la DGE
* Conversaciones con directivos de posibles escuelas destinatarias.
* Conversaciones y acuerdos con institutos de formación docente.
* Conversaciones con dirigentes de la PUM y designación de un referente.
* Relevar la cantidad de alumnos a atender según datos de las escuelas o de la DGE.
* Convocar a los voluntarios y constituir equipos.
* Preparación de los voluntarios respecto al desarrollo del proyecto. Capacitación
* Organizar espacios, horarios y responsables.
* Desarrollo de las clases
* Voluntariado: Desarrollar un convenio de adhesión al proyecto en calidad de “voluntarios”. Según [Ley 25855](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91604/norma.htm)
* Extender desde las instituciones educativas los seguros correspondientes
* A definir: Seguro de personal externo a los colegios. Seguro de los niños y adolescentes destinatarios del apoyo.
* Establecer equipo de comunicación para convocar, dar a conocer y animar (en articulación con PU;)

**Evaluación**

* Monitoreo proceso.
* Evaluación del desarrollo
* Evaluación final de Impacto

1. En una primera instancia se acotan los destinatarios a un rango de tres años de escolaridad, abiertos a la posibilidad de ampliar según la evaluación del desarrollo del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)